

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
LA DORADA - CALDAS**

TRASLADO ARTÍCULO 110 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

PROCESO: DIVISORIO

DEMANDANTE: HUNGRIA DEL CARMEN ECHEVERRY

DEMANDADO: OSCAR EDUARDO CUELLAR OROZCO Y OTROS

RADICADO: 17380 31 003 001 2009 00181 00

Del recurso de reposición en subsidio de apelación presentado por la parte demandante se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días.

Dicho término corre a partir del viernes 13, lunes 16 y martes 17 de mayo de 2022.

El día de hoy, lo destino a fijación en lista de qué trata el artículo 110 del C. G. del Proceso

FIJACIÓN: 12 de mayo de 2022 a las 8:00 a.m.

DESEFIJACIÓN: 12 de mayo de 2022 a las 6:00 p.m.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'C' followed by a smaller, more complex signature.

CAROLINA ANDREA ACEVEDO CAMACHO
Secretaria